

## PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A LA RED DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES PARA RESPUESTA ESCRITA

## ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRNASFORMACIÓN SOCIAL

En el Pleno celebrado el 28 de abril de 2017, el. Ayuntamiento de Sevilla aprobó la adhesión a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades amigables con las personas mayores. Esta red es un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable. La OMS dirige este proyecto a todos los ayuntamientos interesados en promover el envejecimiento activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

Este proyecto aborda de manera integral los aspectos que afectan al día a día de la ciudad y lo hace promoviendo la participación de los propios interesados, las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones y opiniones a lo largo de todo el proceso de análisis y mejora del municipio.

Los ayuntamientos interesados en adherirse a la Red se comprometen a promover la participación de las personas mayores en todas las etapas del proceso, es decir, la investigación inicial para el diagnóstico de la situación, la elaboración del plan de acción y su posterior implementación y la evaluación del cumplimiento de sus objetivos y resultados.

Por esta razón, en el mencionado Pleno, el Ayuntamiento se comprometió a elaborar un Plan de Acción que implicaría a todas las áreas de gobierno. El proceso tenía una duración de cinco años y cuatro fases, la primera de las cuales implicaba las siguientes actuaciones a realizar en los dos primeros años:

- Diagnóstico inicial de la "amigabilidad" y la adaptación de la localidad a las personas mayores.
- Elaboración de un Plan de Acción trienal para toda la ciudad, basado en el Diagnóstico inicial y en las propuestas de las personas mayores.
- Identificación de indicadores para el seguimiento y la evaluación de los progresos durante la elaboración y ejecución del Plan de Acción.

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla* 

Plaza Nueva, 1 41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	4j4DvwAVHpFN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/12/2019 11:50:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4j4DvwAVHpFN9ISRL8wFsg==		





Según datos recabados por el INE y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, en Sevilla viven 130.855 personas mayores de 65 años que, sobre un total 688.711 vecinos, suponen el 19% de la población sevillana.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿En qué fase se encuentra la adhesión del Ayuntamiento de Sevilla a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades amigables con las personas mayores?
- 2. ¿Se ha llevado a cabo el diagnóstico inicial de la "amigabilidad" y la adaptación de la localidad a las personas mayores?
- 3. ¿Se ha elaborado el Plan de Acción trienal para toda la ciudad?
- 4. ¿Se han identificado los indicadores para el seguimiento y la evaluación de los progresos durante la elaboración?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	4j4DvwAVHpFN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/12/2019 11:50:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4j4DvwAVHpFN9ISRL8wFsg==		

